





DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS POR COMISIÓN

ÁREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO: DESTINO DE LA COMISIÓN: PERIODO DE LA COMISIÓN:

DIRECCION ADMINISTRATIVA INOCENCIO ROMAN ORTIZ CHILPANCINGO, GRO. 06 DE MARZO DE 2024

GASTO CON COMPROBANTE			GA			
NO. FACTURA/ FOLIO FISCAL	FECHA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN CLAVE* ()
A9291	06/03/24	\$ 451.00				
	SUBTOTAL	\$ 451.00	CIT	BTOTAL	\$ -	

^{*}En esta sección debe registrarse cada uno de los gastos efectivamente realizados.

*() Descripción de Justificaciones Aceptadas

1. En la localidad, no existen prestadores de servicios de hospedaje y alimentación que expidan comprobantes fiscales.

2. El proveedor del servicio de transportation de la compresa del compresa de la compresa de la compresa del compresa de la compresa del la compresa de la compresa del la compresa de la

ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2021 - 2024

Declaro bajo protesta de decir vadad importes registrados en el presente do al mento - 2 0 2 4

fueron efectivamente erogados durante e per elo S de la comisión.

LIC. JAVIER RUEDA QUIÑONEZ ENCARGADO DE TESORERÍA

FIRMA DEL COMISIONADO C.P. INOCENCIO ROMAN ORTIZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CENTISHANIS ALCANTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2021 - 2024

AUDITORIA

Compra: 417

Proveedor: LIMA CIENTO ONCE

Domicilio: AV. EMILIANO ZAPATA NO. EXT. 598

TLALTENANGO, Cuernavaca, MORELOS

Fecha: 12/03/2024

Fecha pago programado

12/03/2024

RFC: LCO210331AM2

Folio: 512

Producto / Descripción Servicio 750100001 VIÁTICOS EN EL PAÍS	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
750100001 VIÁTICOS EN EL PAÍS	1.00	\$451.00	\$451.00	0.00	451.00
				SubTotal	\$451.00
				(+) IVA	\$0.00
				Total	\$451.00

2. DEVENGADO

LIMA CIENTO ONCE RFC: LCO210331AM2

Factura

Domicilio y Expedido en:

AV. EMILIANO ZAPATA № Ext.598 Col.TLALTENANGO CP.62170, CUERNAVACA, MORELOS, México

Lugar de expedición: 62170

Régimen fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Datos del receptor

Cliente: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA

RFC: CAP910529CU7 Régimen fiscal: 601

Domicilio: CP.40000, GUERRERO, México

Método de pago:P<mark>UE - Pago en una sola exhibició</mark>n

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.



Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fis cal: D24876EA-1E04-420D-A8F3-2F9A23022694

Número de comprobante: A9291 Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2024-03-06T11:10:54

Fecha de certificación del CFDI: 2024-03-06T11:09:08

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	E48	CONSUMO DE ALIMENTOS	388.79	388.79
			Subtotal	388.79
			Descuento	500.75
			IVA (16) %	62.21
			Total	451.00

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 MN.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000507967326

Número de serie del certificado de sello digital del SAT: 00001000000702693654

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

|| 1.1|D24876EA-1E04-420D-A8F3-2F9A23022694|2024-03-06T11:09:08|TSP080724QW6|Kqm4yJZv8ZKrnrulEE4EvAozGl6QFbMujpa4Zjwb0+tY VIGpnte81G3Gl07DYDyYz247DzY7nMtKwVMlnJTwHPseMSYePyFNgM9tzFnE++6M+cLduX7xxmGAbyJB+OX2VMa0g2aCUKpEL0ZNIXyEZ/b+xV8YAEoDu7eR ZZXPPh/ru1xBKvASKNrG/HKumox24J4K2Obl7T7BUxpsy8sUxDDX+m5xwlWQ25nR5aU5LcuVxM3PHKQUWsWFuGxMdC4A+34znuATJ+H+pF0qfiQqcCXJCx1M 8KmQhaBWHEu1HoYpTfKTt24a2MHukbnDAnar5mr/B1+p6MNw+ELVnyHA==|00001000000702693654||

Sello Digital del Emisor:

Kqm4yJZw8ZKrnrulEE4EvAozGl6QFbMujpa4Zjwb0+tYVIGpnte81G3Gt07DYDyYz247DzY7nMtKwVMlnJTwHPseMSYePyFNgM9tzFnE++6M+cLduX7xcmGAbyJB+OX2Va0g2aCUKpEL0ZNIXyEZ/b+xV8YAE0Du7eRZZXPPh/ru1xBKvASKNrG/HKumox24J4K2ObJ7T7BUxpsy8sUx3DX+m5vwlWQ25nR5aU5LcuVxM3PHKQUWsWFuGxMdC4A+nuATJ+H+pF0qiQqcCXJCx1M8KmQhaBWHEu1HoYpTfKTt24a2MHulbnDAnar5mr/<math>B1+p6MNw+ELVnyHA==

Sello digital del SAT:

pa2dy0alR sRvkxNsvYY2BuDTNW/FAGFDiZ4llC1c2MLLkm87JzDZy854kFDD27oxarAKDFGeVU0ldbOP9zA4PW17Ybm7un8s5VPmGiHpUYj+ECuiNJWjPR3FwGTKqJFdp FO25y9iNusGx9wgMud6XeF9PqoX0w1Hu5gH6XyUYFCUXwZjQrKwWU+Buim3QOwL7YObq8lBZdjzt0Ks/cR1lHxc//4KsP03lFvSO4s+Muv/dNTzYFW6YutT+/xaGfNnWcA 113wllmLzmLXXAkZn0NZtGuRV0f6EJPTW+rfN8wlveEkc1F98P4qGTpjGPDjfQ2ZHvnoO48RVUsyMcFlcw==







RFC emisor:

LCO210331AM2

Nombre emisor:

LIMA CIENTO ONCE

Folio:

9291

RFC receptor: CAP910529CU7

Nombre receptor:

COMISION DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE

IGUALA

Código postal del

Régimen fiscal

receptor:

40000

General de Ley Personas Morales

receptor: Uso CFDI:

Gastos en general.

Conceptos

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

00001000000507967326

emisión:

Serie:

Código postal, fecha y hora de

62170 2024-03-06 11:10:54

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal: Exportación:

Ingreso

Régimen Simplificado de Confianza

D24876EA-1E04-420D-A8F3-2F9A23022694

No aplica

y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unit	ario	lmporte	Descu	ento	Objeto impuesto
90101501	1	1	E48	E48	388,7931	03	388,793103		- Barrier Committee Commit	Sí objeto de impuesto.
Descripción	CONSUMO DE ALIM	IENTOS		İ	Impuesto	Tipo	Base	Típo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Número de		Número de ci	ienta predial		IVA	Traslado	388,79	Tasa	16.00%	62.206896

oneda:

Peso Mexicano

Subtotal

\$ 388.79

Forma de pago:

Efectivo

Impuestos trasladados

16.00%

\$62.21

Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Total

\$ 451.00

Sello digital del CFDI:

Kqm4yJZw8ZKrnruIEE4EvAozGl6QFbMujpa4Zjwb0+tYV1Gpnte81G3Gt07DYDyYz247DzY7nMtKwVMlnJTwHPseMSYePyFNgM9tzFnE++6M+cLduX7xcmGAbyJB+OX2VMa0g2aCUKpE L0ZNIXyEZ/b+xV8YAEoDu7eRZZXPPh/ru1xBKvASKNrG/HKumox24J4K2Obl7T7BUxpsy8sUx3DX+m5vwiWQ25nR5aU5LcuVxM3PHKQUWsWFuGxMdC4A+34znuATJ+H+pF0qliQqcCX JCx1M8KmQhal3WHEu1HoYpTfKTt24a2MHukbnDAnar5mr/f31+p6MNw+ELVnyHA==

Sello digital del SAT:

pa2dy0alRsRvkxNsvYYzBuDTNW/FAGFDiZ4llC1c2MLLkm87JzDZy854kFDD27oxarAKDFGeVU0ldbOP9zA4PWl7Ybm7un8s5VPmGiHpUYj+ECuiNJWjPR3FwGTKqJFdpEFO25y9iNusGx 9wgMud6XeF9PqoX0w1Hu5gH6XyUYFCUXwZjQrKwWU+Buim3QOwL7YObq8l8Zdjzt0Ks/cR1lHxc//4KsP03IFvSO4s+Muw/dNTzYFW6YutT+/xaGfNnWcA113wllmLzmLXXAkZn0NZtGuR VOf6EJPTW+rfN8wlveEkc1F98P4qGTpjGPDjlQ2ZHvnoO48RVUsyMcf4cw==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

te81G3Gt07DYDyYz247DzY7nMtKwVMlnJTwHPseMSYePyFNgM9tzFnE++6M+cLduX7xcmGAbyJB+OX2VMa0g2aCUKpEL0ZNtXyEZ/b+xV8YAEoDu7 eRZZXPPh/ru1xBKvASKNrG/HKumox24J4K2Obi7T7BUxpsy8sUx3DX+m5vwlWQ25nR5aU5LcuVxM3PHKQUWsWFuGxMdC4A+34znuATJ+H+pF0qliQ qcCXJCx1M8KmQhal3WHEu1HoYpTfKTl24a2MHukbnDAnar5mr/f31+p6MNw+ELVnyHA==|0000100000702693654||

RFC del proveedor de certificación:

TSP080724QW6

Fecha y hora de certificación:

2024-03-06 11:09:08

No. de serie del certificado SAT

00001000000702693654

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
ccfdi:Comprobante xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Serie="A" Folio="9291" Fecha="2024-03-06T11:10:54" FormaPago="01" NoCertificado="00001000000507967326"
  Fecha="2024-03-d6T11:10:54" FormaPago="01" NoCertiticado="0000100000050796/326"

Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDewMDAwMDc5NjczNjvbQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="388.79" Moneda="MXN" Exportacion="01" Total="451.00" TipoDeComprobante="1" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="62170"

Sello="Kqm4yJZw8ZKrnrulEE4EvAozGl6QFbMujpa4Zjwb0+tYV1GpnteB1G3Gt07DYDyYx247DzY7nMtKwVMlnJTwHPseMSYePyFNgM9tzFnE++6M+cLduX7xcmGAbyJB+OX2VMa0g2aCUKpEL0ZNIX
    <cfdi:Emisor Rfc="LCO210331AM2" Nombre="LIMA CIENTO ONCE" Regimenfiscal="626"/>
<cfdi:Receptor Rfc="CAP910529CU7" Nombre="COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA" DomiciliofiscalReceptor="40006"</pre>
    RegimenFiscalReceptor="601" UsoCFDI="G03"/>
    <cfdi:Conceptos>
       <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" ClaveProdServ="90101501" NoIdentificacion="1" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="E48" Descripcion="CONSUMO DE</pre>
       ALIMENTOS" ValorUnitario="388.793103" Importe="388.793103">
          <cfdi:Impuestos>
            <cfdi:Traslados>
               <cfdi:Traslado Base="388.79" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="62.206896"/>
            </cfdi:Traslados>
         </cfdi:Impuestos>
       </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="62.21">
      <cfdi:Traslados>
         <cfdi:Traslado Base="388.79" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="62.21"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
      <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
     SelloSAT="pa2dy@alRsRvkxNsvYYzBuDTNW/FAGFDiZ411C1c2MLLkm87JzDZy854kFDD27oxarAKDFGeVU@ldbOP9zA4PWl7Ybm7un855VPmGiHpUYj+ECuiNJWjPR3FwGTKqJFdpEF025y9iNu
     NoCertificadoSAT="00001000000702693654"
     SelloCFD="Kqm4yJZw8ZKrnrulEE4EvAozGl6QFbMujpa4Zjwb0+tYV1Gpnte81G3Gt07DYDyYz247DzY7nMtKwVMlnJTwHPseMSYePyFNgM9tzFnE++6M+cLduX7xcmGAbyJB+OX2VMa0g2aCUKpFechaTimbrado="2024-03-06T11:09:08" UUID="D24876EA-1E04-420D-A8F3-2F9A23022694" Version="1.1" RfcProvCertif="TSP080724QW6"
     xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
     http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Detalle del CFDI

Folio Fiscal: D24876EA-1E04-420D-A8F3-2F9A23022694

Fecha y Hora de Expedición: 2024-03-06T11:10:54

Nombre o Razón Social del Receptor: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA

RFC del Receptor: CAP910529CU7

Fecha y Hora de Certificación: 2024-03-06T11:09:08

Estado del Comprobante: Vigente

Efecto del Comprobante: Ingreso

Moneda: MXN

Monto Total: \$451.00

Total Impuestos Trasladados: \$62.21

Total Impuestos Retenidos:



UNIDOS IGUALA GANA



OFICIO: CAP/039/2024 ASUNTO: CONTESTACION.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO. A 29 DE FEBRERO DEL 2024.

ING. NORA YASMIN MASTACHE ARROYO
GERENTE DE LA UNIDAD REGIONAL CUERNAVACA
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES.
P R E S E N T E.

EL SUSCRITO LAE. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, COMO SE ACREDITA EN EL NOMBRAMIENTO DE FECHA 1 DE OCTUBRE DEL 2021, FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. DAVID GAMA PEREZ EL CUAL ACOMPAÑO EN COPIA SIMPLE (ANEXO 1), SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN: CARRETERA IGUALA TAXCO ESQUINA CON IGNACIO MAYA SN, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD IGUALA GUERRERO, ASÍ TAMBIÉN ME PERMITO SEÑALAR CORREO ELECTRONICO: CAPAMLIGUALA@LIVE.COM.MX Y AUTORIZANDO AL LIC. ALFONSO CATALÁN LUNA, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE USTED CON RESPETO EXPONGO:

EN ATENCIÓN AL OFICIO **URC/0458/2024**, CON DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2024, GIRADO A ESTE ORGANISMO EN DONDE SE REQUIERE A ESTA COMISIÓN PARA QUE INFORME SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTALACIÓN MARGINAL Y CRUZAMIENTO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO DAÑO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE DELIMITAN LA ZONA FEDERAL Y QUE ATRIBUYEN A MI REPRESENTADA ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

- a) LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA (CAPAMI) NO REALIZA NINGÚN TIPO DE OBRA QUE CRUCE Y/O AFECTE EL DERECHO DE VÍA FEDERAL, POR ELLO, DESDE ESTE MOMENTO INFORMO A USTED QUE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN EL OFICIO DE REFERENCIA <u>NO LOS EJECUTA MI REPRESENTADA</u>.
- b) ASÍ MISMO INFORMO QUE ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO (CAPASEG) ES QUIEN REALIZA OBRAS DE DRENAJE ENTRE LA COMUNIDAD DE TUXPAN Y EL MUNICIPIO DE IGUALA, PUNTUALIZANDO QUE DICHA OBRA SE ENCUENTRA EN SU TOTALIDAD





UNIDOS IGUALA GANA

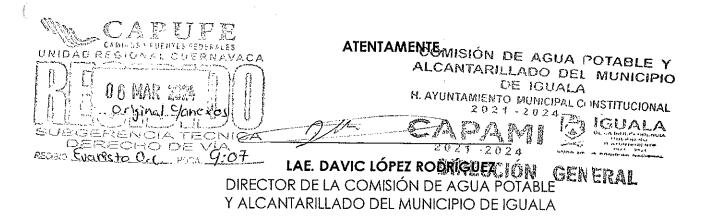


BAJO LA JURISDICCIÓN ESTATAL, ES DECIR, MI REPRESENTADA <u>NO TIENE</u> <u>NINGUNA INJERENCIA EN LOS TRABAJOS QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO.</u>

C) ES DE CONOCIMIENTO QUE TODAS LAS OBRAS QUE REALIZAN LOS GOBIERNOS ESTATALES EN BENEFICIO DE ALGÚN MUNICIPIO, AL TÉRMINO DE LAS MISMAS SON ENTREGADAS A DICHOS MUNICIPIOS, SIN EMBARGO, LA OBRA EN CUESTIÓN SIGUE ESTANDO BAJO EL RESGUARDO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO, REPRESENTADA POR EL ING. FACUNDO GASTELUM FELIX DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASEG, CON DOMICILIO: AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 24, COL. UNIVERSAL C.P. 39080, CHILPANCINGO, GUERRERO. TEL. 747-47-2-26-23.

POR LO ANTES EXPUESTO EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, SOLICITO SE ME TENGA EN TIEMPO Y FORMA CONTESTANDO EL REQUERIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO DE REFERENCIA QUE FUE ENVIADO A ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN INFORMANDO QUE LAS OBRAS REFERIDAS EN EL MISMO NO PERTENECEN NI SON EJECUCIÓN DE MI REPRESENTADA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.







PRESIDENCIA MUNICIPAL

Iguala de la Independencia, Guerrero. 01 de octubre de 2021.

L.A.E. DAVIC LÓPEZ RODRÍGUEZ

Con fundamento en los artículos: 115 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 178 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en uso de las facultades que me otorga el artículo 73 Fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y 53 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, he tenido a bien nombrarle:

DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA (CAPAMI)

Debiendo Usted desempeñar dicho cargo, con sujeción a la Ley, a los Programas, Normas, Éticas y Políticas que he establecido.

IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENCIA

ARQ. DAVÍD GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL 1



विध्वाध्वाधिक विद्यास्त्र ।

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MÉXICO CREDENCIAL PARA VOTAR



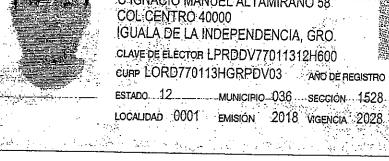
NOMBRE CONTROL TO LOREZ RODRIGUEZ DE PORTO DAVIC

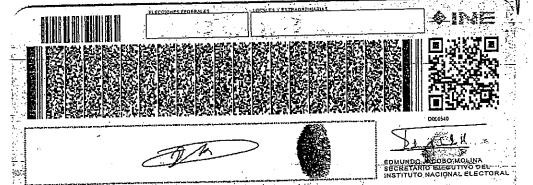
DOMICILIO -

CIGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 58

FECHA DE NACIMIENTO 13/01/1977

SEXQ:





IDMEX1693563904<<1528000998891 7701133H2812313MEX<03<<00140<6 LOPEZ<RODRIGUEZ<<DAVIC<<<<<<



799

REVISADO POR DIRECTOR GENERAL

FURNAR AL DEPTO, ICP MOCEOCIO, LIC A IPONSO FUCHA LAGARAGIO-

Unidad Regional Cuernavaca Subgerencia Técnica Derecho de Vía

Asunto: Solicitud de información

Oficio: URC/ 0458 /2024 Cuernavaca, Mor., a 16 de febrero de 2024

Lic. Davic López Rodríguez

Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala Calle Ignacio Maya s/n, colonia centro, Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero C.P. 40000 capami.iguala@live.com.mx

Tel. 733 332 0755

Presente

A PAMALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA

ECHA 22-Febrero 2024

HORA I DI PH

RECIEI DIRIPONDINO RECEPCION

Es importante destacar que, con fecha 30 de Septiembre del año 2011, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) otorgó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C, en su calidad de Institución Fiduciaria en el Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), la concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener diversos caminos y puentes, así como la facultad de explotar el derecho de vía de las autopistas concesionadas, entre las que se encuentra el tramo **Puente de Ixtla-Iguala**, de acuerdo a lo estipulado por los artículos 16 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como los numerales 5 y 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Derivado de lo anterior, mediante Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su calidad de institución fiduciaria en el fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura y esta Entidad, de fecha 30 de septiembre de 2011, se confirió a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, como Organismo Operador del FNI, entre otras, las siguientes obligaciones:

- Gestionar las acciones necesarias para evitar el uso y aprovechamiento irregular del DERECHO DE VÍA.
- Realizar las gestiones para la regularización de los negocios, accesos, cruzamientos e instalaciones marginales asentados en el derecho de vía o en su caso, solicitar ante la autoridad competente su retiro, cierre o solicitud de cancelación del permiso.
- Realizar las acciones relativas al cercado y delimitación del DERECHO DE VÍA.
- Fungir como medio de comunicación entre los usuarios interesados en solicitar permisos para el uso y aprovechamiento del DERECHO DE VÍA y el FIDUCIARIO, dando a conocer los requisitos específicos para gestionar ante la SICT así como aquellos para la formalización del contrato de contraprestación.
- Formalizar los contratos de uso y aprovechamiento del Derecho de Vía, previo visto bueno del Fiduciario.
- Identificar aquellas personas y/o establecimientos que estén haciendo uso y aprovechamiento presuntamente de manera irregular del DERECHO DE VÍA

Por lo que como resultado de los recorridos de vigilancia que personal del área de Derecho de Vía realiza en los de diversos tramos carreteros, se observo que en el kilómetro 58+000, ambos lados del Camino Directo Puente de

Km. 80+000, Autopista México – Cuernavaca, Colonia Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca Morelos Tel: 777 329 2100 ext. 4913 www.gob.mx/capufe



X





0458

deben actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atributen a su empleo, cargo o comisión.

Sin otro particular por el momento, le saludo cordialmente, quedando en espera de su pronta respuesta.

Atentamente

Ing. Nora Yasmín Mastache Arroyo

Gerente de la Unidad Regional Cuernavaca

C.c.p.

Lic. Jesús Ricardo Matus Rivera. Subdirector de Derecho de Vía y Patrimonio. <u>jmatus@capufe.gob.mx</u> Ing. Elizabeth Cabrera Hernández Subgerente Técnico de Unidad Regional Cuernavaca. <u>ecabrera@capufe.gob.mx</u>

ACTIVIDAD	NOMBRE	RÚBRICA
Autorizó	Ing. Elizabeth Cabrera Hernández. Subgerente Técnico	A = 1
Revisó y corrigió	Lic. Alejandra Escalante León, Superintendente.	
S.P. L'JECR		

क **ऑ**ड्रेस

